



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Licitación Pública Nacional
UAEH-LP-N18-2022

Acta de Fallo

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 24 (veinticuatro) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, los representantes de Contraloría del Estado de Hidalgo y los licitantes presentes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N18-2022, para la Adquisición de bienes informáticos** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Tec Pluss S.A. de C.V.**
Queda descalificado ya que no cumple con lo establecido en las bases de licitación. Documento X Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, únicamente presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inscrita y obligada a rendir contribuciones en el estado de Hidalgo, ya que tiene su domicilio en la Ciudad de México.
3. **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
4. **Color Cassetes S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
5. **Microvisa MG S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
6. **Infoestrategica Latina S.A. de C.V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
7. **Rocio Cabrera Román**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
8. **Grupo IDIAL S.A. de C.V.**
Queda descalificado ya que no cumple con lo establecido en las bases de licitación Punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición, referente al padrón de proveedores no cuenta con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente a los bienes a contratar.
9. **Especialista en Sistemas Comunicaciones y Electrónica S.A. de C.V.**
Queda descalificado ya que no cumple con lo establecido en las bases de licitación Documento II Representación legal, únicamente presenta copia del acta constitutiva. Documento X Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, únicamente presenta manifiesto. Punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición, no presenta padrón de proveedores.

Yarely Sánchez Escamilla

Acta de Fallo

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 3, 2, 5, 7, 9, 11 a la 15, 19 a la 31, 33 a la 35, 38, 40, 41, 46 a la 50, 53 a la 58, 60, 62, 71 a la 76, 88, 91, 92, 95, 119, 121, 123 y 124.

No cotiza las partidas:

4, 8, 10, 16 a la 18, 36, 37, 39, 42 a la 45, 51, 52, 59, 61, 63 a la 70, 77 a la 87, 89, 90, 92, 94, 96 a la 118, 120, 122 y 125 a la 130.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 32: Oferta un software diferente al solicitado por la convocante.

2. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 4 a la 12, 15 a la 35, 37 a la 43, 45 a la 50, 53, 54, 61 a la 66, 69 a la 71, 77 a la 81, 83, 84, 88 a la 121 y 124 a la 130.

No cotiza las partidas:

3, 13, 14, 36, 51, 52, 55 a la 60, 66 a la 68, 72 a la 76, 82, 85 a la 87, 122 y 123.

3. Color Cassetes S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 20 a la 31, 33, 34 y 96 a la 118.

No cotiza las partidas:

2 a la 19, 35 a la 95 y 119 a la 130.

4. Microvisa MG S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1 a la 3, 5, 8, 9, 12 a la 20, 30, 31, 35, 37, 40, 43, 46 a la 49, 53, 54, 59, 61 a la 63, 65, 66, 68, 71, 73, 75 a la 80, 84, 88 a la 92, 95, 96, 103, 104, 106 a la 108, 110, 111, 115, 116, 118, 120 a la 122, 124, 127, 128 y 130.

No cotiza las partidas:

1 a la 5, 7 a la 12, 13 a la 20, 24 y 26 a la 82.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 64: El modelo solicitado por la convocante es chesty, ofertan junior chesty.

Escamilla
Yarely Sánchez

Acta de Fallo

Partida 95: Oferta una laptop, la convocante solicita una estación de trabajo con características superiores.

Partida 119: Se oferta un equipo con sistema operativo distinto al requerido y, se requiere unidad de estado sólido SSD y oferta disco duro.

5. Infoestrategica Latina S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
 51, 52, 56 a la 58, 66, 82, 83 y 85 a la 87.

No cotiza las partidas:
 1 a la 5, 7 a la 12, 13 a la 20, 24 y 26 a la 82.

6. Rocio Cabrera Román

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
 13 y 54.

No cotiza las partidas:
 1 a la 12, 13 a la 53 y 54 a la 130.

[Handwritten signature]

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A **Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$9,903,230.20** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
3	60	\$29,356.39	\$1,761,383.21	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
6	21	\$1,424.32	\$29,910.67	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
9	216	\$305.65	\$66,020.05	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
14	11	\$29,356.39	\$322,920.25	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
55	25	\$3,805.88	\$95,146.97	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
56	1	\$1,476,625.76	\$1,476,625.76	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
57	2	\$119,827.13	\$239,654.26	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
58	3	\$239,654.27	\$718,962.81	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
60	1	\$126,167.52	\$126,167.52	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
72	1	\$336,779.06	\$336,779.06	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
74	1	\$114,932.44	\$114,932.44	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
76	5	\$29,356.39	\$146,781.93	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
91	92	\$24,114.72	\$2,218,554.06	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
93	4	\$96,713.05	\$386,852.20	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Acta de Fallo

95	4	\$110,117.61	\$440,470.42	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
119	1	\$28,058.01	\$28,058.01	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
121	10	\$36,317.21	\$363,172.10	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
123	1	\$855,355.51	\$855,355.51	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
124	5	\$35,096.59	\$175,482.94	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
		Total	\$9,903,230.20	

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 2, 5, 7, 11 a la 13, 15, 19, 35, 38, 40, 41, 46 a la 50, 53, 54, 62, 71, 73, 75 y 88.

Por no cumplir en las especificaciones técnicas del Bloque 1 completo (partidas 20 a la 34 conforme a la junta de aclaraciones).

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$3,868,158.04 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
4	58	\$ 118.32	\$ 6,862.56	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
7	3	\$ 5,220.00	\$ 15,660.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
10	5	\$ 6,612.00	\$ 33,060.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
11	36	\$385.12	\$ 13,864.32	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
16	2	\$638.00	\$ 1,276.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
20	1	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
21	1	\$ 664,572.12	\$ 664,572.12	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
22	1	\$ 108,106.20	\$ 108,106.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
23	2	\$ 5,220.00	\$ 10,440.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
24	1	\$ 46,052.00	\$ 46,052.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
25	3	\$ 108,274.40	\$ 324,823.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
26	1	\$ 179,794.20	\$ 179,794.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
27	1	\$ 23,176.80	\$ 23,176.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
28	1	\$ 140,592.00	\$ 140,592.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
29	3	\$ 33,872.00	\$ 101,616.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
30	6	\$ 812.00	\$ 4,872.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
31	4	\$ 1,972.00	\$ 7,888.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
32	2	\$ 10,382.00	\$ 20,764.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
33	2	\$ 11,368.00	\$ 22,736.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
34	1	\$ 203,000.00	\$ 203,000.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
37	2	\$ 290.00	\$ 580.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
38	8	\$ 5,220.00	\$ 41,760.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
39	20	\$ 290.00	\$ 5,800.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
41	4	\$ 7,540.00	\$ 30,160.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
42	36	\$ 2,900.00	\$ 104,400.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
45	1	\$ 796,142.80	\$ 796,142.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
49	12	\$ 673.96	\$ 8,087.52	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
50	12	\$ 495.32	\$ 5,943.84	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
63	2	\$ 684.40	\$ 1,368.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
 Escamilla
 Zaira
 Yarely

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Fallo

64	2	\$ 1,740.00	\$ 3,480.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
69	1	\$ 102,230.80	\$ 102,230.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
70	1	\$ 228,123.28	\$ 228,123.28	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
77	1	\$ 10,054.88	\$ 10,054.88	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
78	3	\$ 3,828.00	\$ 11,484.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
81	3	\$ 8,120.00	\$ 24,360.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
94	8	\$ 53,226.60	\$ 425,812.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
125	1	\$ 9,860.00	\$ 9,860.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
126	1	\$ 49,880.00	\$ 49,880.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
127	10	\$ 2,088.00	\$ 20,880.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
128	4	\$ 7,543.48	\$ 30,173.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
129	4	\$ 3,480.00	\$ 13,920.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
Total			\$ 3,868,158.04	

[Handwritten signature]

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 2, 5, 6, 8, 9, 12,15, 17 a la 19, 35, 40 ,43 ,45 y 46.

Por no ser el monto más bajo del Bloque 2 (partidas 96 a la 118 conforme a la junta de aclaraciones).

A Color Cassetes S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$1,498,019.36 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	21	\$ 21,460.00	\$ 450,660.00	Color Cassetes S.A. de C.V.
96	4	\$ 8,885.60	\$ 35,542.40	Color Cassetes S.A. de C.V.
97	1	\$ 131,416.40	\$ 131,416.40	Color Cassetes S.A. de C.V.
98	3	\$ 62,355.80	\$187,067.40	Color Cassetes S.A. de C.V.
99	1	\$ 80,446.00	\$ 80,446.00	Color Cassetes S.A. de C.V.
100	3	\$ 6,519.20	\$ 19,557.60	Color Cassetes S.A. de C.V.
101	3	\$ 29,754.00	\$ 89,262.00	Color Cassetes S.A. de C.V.
102	1	\$ 55,517.60	\$ 55,517.60	Color Cassetes S.A. de C.V.
103	3	\$ 23,084.00	\$ 69,252.00	Color Cassetes S.A. de C.V.
104	1	\$ 11,598.84	\$ 11,598.84	Color Cassetes S.A. de C.V.
105	1	\$ 83,636.00	\$ 83,636.00	Color Cassetes S.A. de C.V.
106	1	\$ 5,243.20	\$ 5,243.20	Color Cassetes S.A. de C.V.
107	1	\$ 4,964.80	\$ 4,964.80	Color Cassetes S.A. de C.V.
108	1	\$ 10,440.00	\$ 10,440.00	Color Cassetes S.A. de C.V.
109	1	\$ 12,342.40	\$ 12,342.40	Color Cassetes S.A. de C.V.
110	3	\$ 26,906.20	\$ 80,718.60	Color Cassetes S.A. de C.V.
111	2	\$ 7,957.60	\$ 15,915.20	Color Cassetes S.A. de C.V.
112	1	\$ 55,579.08	\$ 55,579.08	Color Cassetes S.A. de C.V.
113	4	\$ 9,918.00	\$ 39,672.00	Color Cassetes S.A. de C.V.
114	4	\$ 3,764.20	\$ 15,056.80	Color Cassetes S.A. de C.V.
115	4	\$ 3,398.80	\$ 13,595.20	Color Cassetes S.A. de C.V.
116	2	\$ 7,207.08	\$ 14,414.16	Color Cassetes S.A. de C.V.
117	1	\$ 6,844.00	\$ 6,844.00	Color Cassetes S.A. de C.V.
118	2	\$ 4,638.84	\$ 9,277.68	Color Cassetes S.A. de C.V.
Total			\$1,498,019.36	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Acta de Fallo

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en la partida.

1.

Por no ofertar el Bloque 1 completo (partidas 20 a la 34 conforme a la junta de aclaraciones).

Por no ser el monto más bajo del Bloque 2 (partidas 96 a la 118 conforme a la junta de aclaraciones).

A **Microvisa MG S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$ 5,047,601.38** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
2	15	\$ 2,297.19	\$ 34,457.92	Microvisa MG S.A. de C.V.
5	29	\$ 1,794.18	\$ 52,031.32	Microvisa MG S.A. de C.V.
8	2	\$ 6,474.47	\$ 12,948.94	Microvisa MG S.A. de C.V.
12	4	\$ 7,654.72	\$ 30,618.90	Microvisa MG S.A. de C.V.
13	25	\$ 29,458.99	\$ 736,474.72	Microvisa MG S.A. de C.V.
15	4	\$ 182,974.70	\$ 731,898.80	Microvisa MG S.A. de C.V.
17	1	\$ 2,653.72	\$ 2,653.72	Microvisa MG S.A. de C.V.
18	4	\$ 31,859.14	\$ 127,436.58	Microvisa MG S.A. de C.V.
19	1	\$ 29,458.99	\$ 29,458.99	Microvisa MG S.A. de C.V.
35	2	\$ 71,974.02	\$ 143,948.04	Microvisa MG S.A. de C.V.
40	1	\$ 952,043.37	\$ 952,043.37	Microvisa MG S.A. de C.V.
43	6	\$ 190.12	\$ 1,140.74	Microvisa MG S.A. de C.V.
46	3	\$ 5,091.16	\$ 15,273.48	Microvisa MG S.A. de C.V.
47	20	\$ 229.68	\$ 4,593.60	Microvisa MG S.A. de C.V.
48	20	\$ 177.10	\$ 3,541.94	Microvisa MG S.A. de C.V.
53	2	\$ 56,731.89	\$ 113,463.78	Microvisa MG S.A. de C.V.
54	48	\$ 25,715.61	\$ 1,234,349.32	Microvisa MG S.A. de C.V.
59	2	\$ 22,838.39	\$ 45,676.79	Microvisa MG S.A. de C.V.
61	2	\$ 9,540.65	\$ 19,081.30	Microvisa MG S.A. de C.V.
62	2	\$ 8,853.84	\$ 17,707.68	Microvisa MG S.A. de C.V.
65	2	\$ 2,550.72	\$ 5,101.45	Microvisa MG S.A. de C.V.
66	1	\$ 67,154.27	\$ 67,154.27	Microvisa MG S.A. de C.V.
68	2	\$ 825.32	\$ 1,650.63	Microvisa MG S.A. de C.V.
71	30	\$ 5,245.55	\$ 157,366.64	Microvisa MG S.A. de C.V.
73	1	\$ 119,306.00	\$ 119,306.00	Microvisa MG S.A. de C.V.
75	1	\$ 135,766.40	\$ 135,766.40	Microvisa MG S.A. de C.V.
79	3	\$ 2,749.76	\$ 8,249.27	Microvisa MG S.A. de C.V.
80	3	\$ 1,112.67	\$ 3,338.02	Microvisa MG S.A. de C.V.
84	60	\$ 88.43	\$ 5,305.61	Microvisa MG S.A. de C.V.
88	3	\$ 8,823.54	\$ 26,470.62	Microvisa MG S.A. de C.V.
89	3	\$ 6,631.34	\$ 19,894.01	Microvisa MG S.A. de C.V.
90	3	\$ 2,563.68	\$ 7,691.04	Microvisa MG S.A. de C.V.
92	2	\$ 57.54	\$ 115.07	Microvisa MG S.A. de C.V.
120	3	\$ 4,618.59	\$ 13,855.76	Microvisa MG S.A. de C.V.
122	2	\$ 68,495.68	\$ 136,991.36	Microvisa MG S.A. de C.V.
130	4	\$ 7,636.33	\$ 30,545.31	Microvisa MG S.A. de C.V.
		Total	\$ 5,047,601.38	

Handwritten signature

Handwritten mark

Escami 014

Yarely Sánchez

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Acta de Fallo

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 3, 9, 14, 16, 37, 49, 63, 76 a la 78, 91, 95, 121, 124, 127 y 128.

Por no ofertar el Bloque 1 completo (partidas 20 a la 34 conforme a la junta de aclaraciones).

Por no ofertar el Bloque 2 completo (partidas 96 a la 118 conforme a la junta de aclaraciones).

A **Infoestrategica Latina S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$2,255,081.76** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
51	2	\$ 319,116.00	\$ 638,232.00	Infoestrategica Latina S.A. de C.V.
52	3000	\$ 6.47	\$ 19,418.40	Infoestrategica Latina S.A. de C.V.
82	2	\$ 570,775.68	\$ 1,141,551.36	Infoestrategica Latina S.A. de C.V.
83	1	\$ 105,270.00	\$ 105,270.00	Infoestrategica Latina S.A. de C.V.
85	30	\$ 4,837.20	\$ 145,116.00	Infoestrategica Latina S.A. de C.V.
86	30000	\$ 6.47	\$ 194,184.00	Infoestrategica Latina S.A. de C.V.
87	2	\$ 5,655.00	\$ 11,310.00	Infoestrategica Latina S.A. de C.V.
Total			\$2,255,081.76	

[Handwritten signature]

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

56 a la 58 y 66.

Rocio Cabrera Roman, referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas: 13 y 54

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas:

Por no recibir ninguna oferta técnico-económica por parte de los proveedores en las partidas:

36, 44 y 67.

[Handwritten signature]

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 9 (nueve) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).

Escampella

Sánchez

Genely

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Acta de Fallo

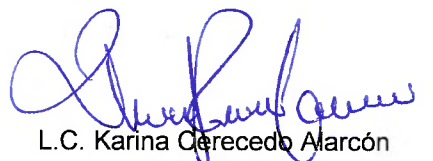
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
 - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
 - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 14:50 (catorce horas con cincuenta minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios


Yarely Sánchez Escamilla

M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Lic. Yarely Sanchez Escamilla
Representante


L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria

L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor

L. C. Luis Nava Contreras
Representante


Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

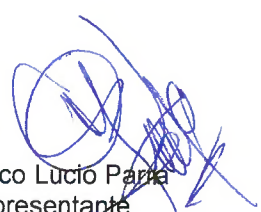

L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal

L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante

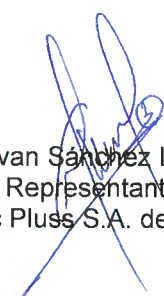
Acta de Fallo

L.C. Amelia María de Jesús Ortiz Islas
Representante
Contraloría del Estado de Hidalgo

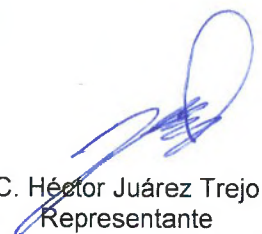
Licitantes



C. Marco Lucio Parra
Representante
Grupo IDIAL S.A. de C.V.



C. Ivan Sánchez López
Representante
Tec Pluss S.A. de C.V.



C. Héctor Juárez Trejo
Representante
Infoestrategica Latina S.A. de C.V.



Sánchez 05/08/2022



Yarela

Acta de Fallo

SIN TEXTO